Mem 19-014968

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WENDY YOLANI RIVERA VILLAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.411.433
CONTRATO No.	18-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR FILIPINAS, ARAUQUITA, GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1.Se realizó socialización y recolección de certificaciones bancarias de Personas en reincorporación que se encuentran laborando, para reactivación de renta básica. 2. Se organizó información de PPI con el fin de facilitar las entregas de las unidades productivas. 3. Se realizó revisión con orientadora productiva de los PPI para dejar ajustes al día.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este mes no se desarrolló esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de ejecución del contrato así mismo por que no tuve contacto con la población participante.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se tuvo contacto telefónico con representantes legales de las formas asociativas, para la actualización de documentos legales que acrediten actualización de cámara de comercio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó seguimiento telefónico de FA y por indicación de enlace de coordinación de tomo registro a través del facilitador en terreno, para cargue de asistencia.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se actualizo las certificaciones bancarias de 15 personas en reincorporación; para reactivación renta básica dando respuesta a la resolución 2536 de 2019.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este mes no se desarrolló esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de ejecución del contrato así mismo por que no tuve contacto con la población participante.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WENDY YOLANI RIVERA VILLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.411.433	CONTRATO No.	18-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR FILIPINAS, ARAUQUITA, GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante este mes no se desarrolló esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de ejecución del contrato así mismo por que no tuve contacto con la población participante.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó revisión de planillas de asistencia psicosociales y ajustes según pertinencia y se realizó entrega a gestión documental.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se realizó entrega de documento se acuerdo a los procedimientos y pazos establecidos por gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante este mes se apoyó la ejecución del contrato, por indicación del supervisor del contrato realizando el soporte a los informes para los actores externos y de carácter interno: 1. Se apoyó matriz de consolidación de información, con el objetivo de realizar empalme a los profesionales que tomaran el contrato siguiente. 2. Se apoyó construcción de base tripartita del ETCR y dispersos. 3. Se orientó a facilitadores de GT para apoyar trámite de control de legalidad a dispersos. 4. Se realizó matriz de seguimiento a plan de intervención de las formas asociativas del ETCR. 5. Se dio respuesta a asistente de atención sobre información del ETCR, apoyando en la para dar respuesta a solicitud de actores externos. 6. Se realizó seguimiento a proyectos desembolsados, se habló con proveedores y se apoyó tema para que los facilitadores de GT realicen respectivas entregas. 7. se apoyó asesora productiva en temas relacionados con informes a entregar de forma mensual de las formas asociativas y de las iniciativas productivas presente en el ETCR. 8. Se realiza entrega de equipos asignados al profesional y de informes solicitados.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se activó ruta de caso de seguridad para contratista con el área jurídica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como, 13) Protección de datos personales, 15) confidencialidad

WENDY YOLANI RIVERA VILLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 30.08.2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"